El vicepresidente del Icomos recuerda que sus informes son «técnicos»

30/11/2011

(MANUEL M. NÚÑEZ, http://www.hoy.es)

El 'Manifiesto de Cáceres' deja resaca. Expertos y asociaciones de defe patrimonio ha salido a responder a los alcaldes y en algunos casos no han dudado en recordarles que no tienen 'patente de corso' para actuar. El vicepresidente de Icomos-España, José María García de Miguel, que conoció el contenido del manifiesto a través de HOY, ofrece una respuesta escueta pero clara: «Los informes de Icomos solo responden a criterios técnicos según los criterios internacionales sobre conservación del patrimonio», aclara. Lo hace desde París, donde este catedrático de Mineralogía y Petrología participa en la Asamblea General del Icomos. Antonio Campesino, compañero de García de Miguel en el organismo consultivo, recuerda que aparecer en la lista del patrimonio mundial «no es un derecho de una ciudad, sino una graciosa concesión de la Unesco a una voluntaria petición de las corporaciones». Según el catedrático de Análisis Urbano de la UEx, clave en que se cambiase el primer proyecto de Atrio, «si el Ministerio de Cultura tuviera la misma prisa en revisar y adaptar la vetusta Ley de Patrimonio Histórico Español que la que tiene el Ministerio de Fomento para cambiar la Ley del Suelo cada cuatro años, tendríamos una reglas claras de juego» para intervenir en zonas protegidas y «obligar a los alcaldes 'acosados' a cumplir y a hacer cumplir lo normado». José Luis Perlado, presidente del Colegio de Aparejadores, pide que los informes «estén motivados y contrastados y con una base» algo que, sostiene, no sucedió con Atrio en 2010.